



ORD: EXP. N° 1404

EXP: N° 303 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 1° Juzgado de Letras de Talca.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta L-45, Sector Escuela Llepo - El Peñasco, Tramo kilómetro 13,10000 a km. 20,13700", VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 de abril de 2015


F. 5007

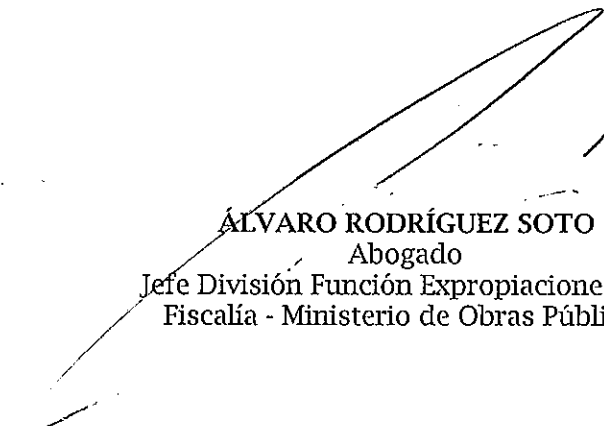
DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 16 de abril de 2015, a la orden del 1° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.010-6, CTA. CTE. N° 43.500.095.009, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 148, DE 27 de marzo de 2015:		
LOTE N°	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
127	MORALES HERNANDEZ HOMERO ENRIQUE	\$17.151.430.-
135	URRUTIA MONTESINO MARIA FRANCISC	\$1.745.811.-
136	URRUTIA MONTESINO MARIA FRANCISC	\$7.418.298.-

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EEG/ICG/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones Fiscalía
- N° Proceso 8700061

